



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**



SECCIÓN XXII

2017-2021.

SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA CELEBRADA EL DÍA DOMINGO 9 DE JULIO DE 2017, EN EL AUDITORIO PROFR. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

INSTALACIÓN: 14:24 HRS.

RECESO: LUNES 6:00 HRS.

ACUERDOS

ESTA ASAMBLEA ESTATAL:

1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
2. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de Zacarías Pascual García López, Justino Hernández José, Abraham García López, Álvaro Sebastián Ramírez, presos políticos de LOXICHA, Edmundo Espinoza Guzmán y Amado Castro López, presos políticos de GUEVEA DE HUMBOLD, Pablo López Alavés preso político del CIPORFM, Sara Altamirano Ramos, Lauro Atilano Grijalva Villalobos, Leonel Manzano Sosa, Damián Gallardo Martínez Presos políticos del MDTEO, Librado Baños Rodríguez, Felipe Rojas Ordunio y Teófilo García López presos políticos del UCIDEBACC.
3. El MDTEO condena enérgicamente al Estado por ordenar a la policía federal y estatal el ataque sangriento que sufrimos maestros y pueblo de Oaxaca en Nochixtlán y cruceiro de Viguera el domingo 19 de junio de 2016; lo que dejó como saldo 11 muertos, 27 detenidos, un número indeterminado de heridos y desaparecidos. Condena así mismo las acciones criminales de las fuerzas represivas al impedir la atención de nuestros compañeros heridos al cercar los hospitales públicos y privados. Ante tales hechos de represión fascistas esta Asamblea Estatal acuerda:
 - a). Exigir la salida inmediata de Aurelio Nuño Mayer de la Secretaría de Educación Pública.
 - b). Por el desconocimiento del INEE y su junta Directiva encabezada por Sylvia Irene Schmelkes del Valle por dirigir el nefasto Instituto e instrumentar la evaluación punitiva.
 - c). Solicitar la asistencia de la CIDH para que realice una investigación exhaustiva e imparcial de los hechos de represión para que se castigue a los culpables materiales e intelectuales y se repare el daño a las familias de los caídos, así como la exigencia de la integración de una Fiscalía Especial para el caso 19 de junio de 2016.
 - d). Exigir la salida inmediata de la fuerzas policiacas del estado de Oaxaca.
 - e). Exigir la libertad inmediata de todos los compañeros presos políticos.
4. Continuar en las mesas acordadas entre la CNUN y la SEGOB, y consoliden una mesa de negociación seria y contundente, poniendo en el centro nuestra demanda de abrogación de la falsa reforma educativa y los temas fundamentales del magisterio nacional y del pueblo de México, la cual tendrá la característica fundamental de apegarse a los principios democráticos de la CNTE.
5. Acuerda responsabilizar al Estado mexicano de la desaparición del Profr. de Educ. Física Hanoi Edrel Cruz Cortés desde el 21 de agosto de 2015 originario de Río Grande y que laboraba en Cubitán de Dolores, San Andrés Huaxpaltepec del sector 02 de Pinotepa Nacional de la región de la Costa y a casi un año de su desaparición no se sabe nada de su paradero.

6. Acuerda que los Jefes de Sector o de Zona, Supervisores y Directores no acudan a ninguna convocatoria por parte del espurio IEEPO, se mantengan en resistencia administrativa y las escuelas de todos los niveles educativos no acepten a personal que se fue a evaluar para obtener ascenso o promoción.
7. Ratifica la continuación de la Huelga Nacional Magisterial por la abrogación de la mal llamada reforma educativa, la libertad de todos los presos políticos, justicia para Nochixtlán y la reparación de los daños de la reforma, pasando a una etapa de reorganización que contempla el carácter táctico, político, jurídico, pedagógico, organizativo y emplaza al gobierno estatal y federal para que instale la mesa de negociación con carácter resolutivo a las demandas de la CNTE.
8. Acuerda que la Comisión Política en las mesas de negociación ponga como prioridad la libertad inmediata de todos los presos políticos, además, el pago de la prima de antigüedad, bono 2015 y 2016, pago de los conceptos 02 y 03 de previsión social múltiple, pago de seguros AXA, de todos los compañeros jubilados extrabajadores del IEEPO, la reinstalación de los compañeros PAAE pertenecientes a las delegaciones D-III-1, D-III-4 y D-III-5 en su Centro de Trabajo antes del decreto del 21 de julio de 2015, la solución de los diversos temas de la ENSFO, UPN Tlaxiaco, regularizados y las incidencias de las compañeras con licencia de gravidez, etc.
9. Ratifica el respaldo total a los egresados normalistas 2015 y 2016 en su proceso de contratación e ingreso al Sistema Educativo Nacional sin condiciones y éstos cubran las necesidades de personal en las escuelas del MDTEO y su representación ingrese a las mesas de negociación cuando se trate su tema.
10. Respaldo político y jurídico a todos los compañeros expresos políticos y de conciencia de nuestro MDTEO y de las organizaciones sociales afines del movimiento con procesos de orden jurídico del fuero común y federal por el hostigamiento judicial del estado en la reactivación de las ordenes de aprensión, y que se retome de manera inmediata la ruta jurídica de interlocución con el estado.
11. Respaldo político y jurídico al profr. Wilbert Santiago Valdivieso, titular de Prensa y Propaganda del CES de la Sección XXII y demás compañeros agredidos el día 30 de marzo de 2017 en el Puerto de Salina Cruz por parte de Alejandro Murat Hinojosa y la presidencia municipal de Salina Cruz, a través de un grupo radical de choque constituidos en la CTM y los responsabilizamos ante cualquier agresión en contra de la integridad física y de sus familiares, del mismo modo ante cualquier atentado contra los miembros del Comité Ejecutivo Sindical.
12. Exigir la recuperación de los Espacios Ganados por el MDTEO ante el IEEPO como parte del establecimiento de la Bilateralidad de acuerdo a los principios y mecanismos que defina nuestro MDTEO, manteniendo la resistencia administrativa y rechazando todo programa federal que emane de la mal llamada reforma educativa.
13. Se exige la salida inmediata de Germán Cervantes Ayala, Director del IEEPO; Jesús Castillejos, Francisco García Jauregui, Jefes de Unidad de los Niveles de Educación Primaria, Educación Inicial y Preescolar, Educación Especial respectivamente; Ubalda Cruz López, Directora Administrativa del IEEPO, por entorpecer los acuerdos que se establecen en las Mesas de Negociación con el Gobierno del Estado y no permitir la resolución de los planteamientos del MDTEO.
14. Acuerda el desconocimiento de Julián Santiago Luna, Subdirector de Servicios Educativos del IEEPO por el hostigamiento en contra de los exdirigentes y Jefe de Departamento del nivel de Telesecundaria Daniel Rosas Ibáñez, además de violentar la autonomía de los niveles dando cabida a la espuria 59, a los Centros Educativos iniciando conflictos en las comunidades.
15. Exige a la Auditoría Superior realizar una auditoría al IEEPO por malversación de fondos que fueron empleados con fines electorales.
16. Esta Asamblea Estatal, ratifica el acuerdo de realizar el Boicot a la Guelaguetza Oficial si el Gobierno Estatal y Federal no cumplen y no den Respuestas Resolutivas a los planteamientos del MDTEO
17. Acuerda que cada vez que se lleve a cabo una Mesa de Negociación, la Comisión Política emita un informe a las Bases de los avances obtenidos.
18. Acuerda que la Secretaría de Asuntos Jurídicos presente en lo inmediato, el proyecto o la ruta de acompañamiento Jurídico a los compañeros que no asistieron a culminar el proceso administrativo de regularización los días 1 y 2 de julio del 2017 y de las incidencias en general.

19. Esta Asamblea Estatal acuerda Exigir la emisión de la Órdenes de Comisión para los Supervisores y Directores encargados que han nombrado las bases en todos los Niveles Educativos
20. Acuerda que la Comisión Política exija la renovación del Formato Único de Personal de todos los trabajadores que participaron en el proceso administrativo de Regularización de los días 1 y 2 de julio del 2017 por las múltiples irregularidades que presentan.
21. Acuerda que después de cada mesa de negociación, se convoque a una Asamblea Plenaria para dar a conocer los avances de la misma y se valore la pertinencia de un Asamblea Estatal.
22. Esta Asamblea Estatal acuerda diseñar un Plan Estratégico de construcción de una jornada de lucha a corto, mediano y largo plazo para concretar las demandas centrales del MDTEO.
23. Acuerda la participación en la Actividad Política Nacional en Veracruz en contra de la Evaluación Punitiva con la participación del CES y de manera masiva por la Región de Tuxtepec.
24. Acuerda iniciar la exigencia de la resolución de las demandas del MDTEO con una Marcha Masiva Estatal el día viernes 14 de julio del presente a las 8:00 horas, partiendo del IEEPO al zócalo de la ciudad de Oaxaca y culminada la marcha se instala un plantón.
25. Esta Asamblea Estatal ratifica el acuerdo de la reinstalación de los compañeros del PAAE pertenecientes a las delegaciones D-III-1, D-III-4 y D-III-5 en su Centro de Trabajo antes del decreto del 21 de julio de 2015 y que se incluyan a los tres Comités Delegacionales en la ruta de reincorporación.

TAREAS

1. Continuar con el proceso de Organización e Intensificar el Brigadeo permanente a las bases para generar las condiciones que permitan lograr una correlación de fuerzas para una Jornada de Lucha en la exigencia de la solución de las demandas del MDTEO.
2. Ratifica la tarea de convocar a una Reunión Estatal a los 37 Delegados de la APPO para la reorganización de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca que permita el fortalecimiento del MDTEO
3. Que todas las Mesas de Negociación que se lleven a cabo con el Gobierno Estatal y Federal, sean acompañadas con Acciones Políticas por el MDTEO.
4. Que los Niveles Educativos continúen con el proceso de las Cadenas de Cambios con los esquemas y planteamientos del MDTEO
5. Que la Secretaría de Alianza dialogue con los compañeros comerciantes organizados para que permitan que el COVIC organice las ventas de productos durante la Octava de la Guelaguetza Magisterial y Popular a fin de proveerse de fondos económicos.
6. Que la Secretaría Técnica organice un esquema de Reuniones a Directores y Supervisores para dar Información sobre el proceso de Certificación, documentación de fin de curso y la Resistencia Administrativa.
7. Concretar la tarea de la realización del Congreso del PAAE.
8. Realizar una Conferencia de Prensa sobre el Boicot a la Guelaguetza Oficial.
9. Que los Niveles Educativos realicen su proceso de ascensos con base en los Usos y Costumbres del MDTEO para coberturar las vacantes que se van generando.
10. Que en la próxima Asamblea Estatal se presente un informe del número de compañeros que participaron en el proceso de regularización los días 1 y 2 de julio del 2017.
11. Que los Secretarios Generales de las delegaciones Sindicales que tienen compañeros con claves: E2403 y E2405 entreguen documentación comprobatoria a la Secretaría del PAAE para tener datos reales de cuantos compañeros tienen función docente, administrativa o de servicios por medio de copias de órdenes de adscripción y constancias de servicios actual donde especifique la función que desempeñan.
12. Que la DPN emita, con base en la tarea de la ANR, una convocatoria para aglutinar a las Escuelas Normales de todo el país para la organización de la defensa del Normalismo.

PRONUNCIAMIENTOS:

1. En contra del expresidente Municipal Daniel Cuevas Chávez y al Diputado Local Herminio Cuevas Chávez por permitir la entrada de las fuerzas federales a la población de Asunción Nochixtlán para realizar la masacre al pueblo y al magisterio oaxaqueño el día 19 de junio de 2016.
2. En respaldo político y jurídico al Comité de Víctimas de Nochixtlán, por el hostigamiento y persecución a sus integrantes, por lo que responsabilizamos al gobierno municipal, estatal y federal de cualquier agresión física y psicológica a ellos y a sus familiares.
3. En contra de la aplicación del Decreto de Zonas Económicas Especiales que en Oaxaca abarca 4 corredores: 1) Tlacolula – Tehuantepec. 2) Tuxtepec - Matías Romero. 3) Tlaxiaco – Salina Cruz 4) Coatzacoalcos – Salina Cruz; los proyectos que abarcan son Hidroeléctricas en Teotitlán del Valle, Jalapa del Marqués, Paso Ancho, Paso de la Reyna y otros 48 más; Parques Eólicos en el Istmo de Tehuantepec y Valle de Tlacolula.
4. Se condena enérgicamente la acción terrorista de la CTM de Salina Cruz, Oax., por la campaña de odio al magisterio democrático.
5. En contra de la suspensión del pago de becas de alimentos ordenado por Gabriela Santoscoy, Jefa de la Unidad de Educación Inicial y Preescolar y se exige el pago inmediato de las partidas de las becas de alimentos de los meses de febrero y marzo de todos los CENDIS y del sistema no escolarizado, además de que estos pagos se realicen sin condiciones.
6. El llamado a la estructura oficial (Supervisores, Directores, Jefes de sector) para que se sumen a la lucha, asistir a las Asambleas Estatales y a mantenerse en la resistencia administrativa.
7. Respaldo Político y jurídico a los compañeros Lucio Martínez Sánchez, Nicolás Daniel Rosas Ibañez, miembros de la Subcomisión Mixta del Nivel de Telesecundarias del CES anterior y de la Lic. Edith Araceli Santibáñez Bohórquez, auxiliar jurídico de la Costa por culparlos de ser los responsables del desconocimiento como supervisora de Iraís Rojas Olmedo y ser hostigados con amenazas de muerte
8. Esta Asamblea Estatal se pronuncia por la salida de las Mesas de Negociación de Julián Luna Santiago por golpetear y amedrentar a los compañeros mal llamados regularizados.
9. En contra del COPLADE por condicionar la mezcla de recursos para obras con el municipio de Villa de Tututepec de la región de la Costa a cambio de aceptar el programa de escuelas al CIEN y el Respaldo Político y Jurídico del MDTEO al Presidente Municipal y su Cabildo en su lucha por la aplicación de mezcla de recursos para diferentes obras sin condiciones
10. Este MDTEO brinda el Respaldo Político y Jurídico a la ENSFO en la exigencia de la resolución de sus legítimas demandas
11. En contra de la profesora Evelia Francisca Ruíz Ojeda, Directora del Jardín de Niños “Esperanza Alfaro Olivera” del Sector Ciudad por su entreguismo, nepotismo y el constante hostigamiento laboral y amenazas para firmar documentos del IEEPO
12. En contra de la profesora Ishelt González Pineda por abandonar la Zona Escolar 070 de la Delegación Sindical D-I-33 del Nivel de Primarias y ponerse a las órdenes del IEEPO
13. Respaldo Político y Jurídico a todos los compañeros del CES y de los Niveles Educativos por la represión que puedan sufrir por las Acciones Políticas emprendidas por la salida y desconocimiento de Gabriela Santoscoy como Jefa de Unidad de los Niveles Educativos de Educación Inicial y Preescolar.
14. Respaldo Político al Jardín de niños “Anton Makarenko” de la zona escolar 054 de educación Preescolar del sector Ixtepec por rechazar la imposición de personal enviado por el IEEPO a la Institución.
15. Ratifica el Respaldo Político y Jurídico y la exigencia de la reparación de los daños al a salud, laboral y económico del compañero Carlos Leoncio Luría Martínez agredido el día 15 de septiembre 2016 por parte de la Policía Estatal.
16. Respaldo total a los Normalistas aglutinados en la CENEO y a los Egresados según la Resistencia del MDTEO.
17. En contra del Profr. Salvador Arellanes Hernández por entregarse al IEEPO y por participar en las mesas de negociación como auxiliar del jurídico.

18. En contra del empresario Víctor García Caballero por querer imponer su expo feria comercial patrocinada por empresas transnacionales en el marco de la Guelaguetza Popular Magisterial, enturbiando un evento cultural popular y sin fines de lucro que por 12 años nuestro movimiento democrático ha impulsado.
19. Respaldo Político y Jurídico por el hostigamiento laboral a los compañeros Notificados del Nivel de Homologados de Educación Media Superior y Superior para la Evaluación Punitiva y que se mantienen en Resistencia ante la nefasta y mal llamada Reforma Educativa
20. Nos pronunciamos por la salida de Alejandro Pérez Corzo y de Serafín Hernández S., por ser los ejecutores de la mal llamada Reforma educativa y responsables de las Notificaciones y de la represión Administrativa al MDTEO.
21. Este MDTEO se pronuncia en contra de Hector Anuar Mafud, titular de la SEGEGO por no atender los conflictos comunitarios de la Sierra Mixe y exigimos la solución inmediata.
22. Este MDTEO exige a los 3 niveles de Gobierno el esclarecimiento del asesinato del compañero Francisco Tapia Picazo adscrito a la Escuela Primaria “Niños Héroe” de la Delegación Sindical D-I- 351 del Sector Huajuapán y exige castigo a los culpables.
23. En contra de las autoridades educativas del Nivel Medio Superior y Superior por implementar el Nuevo Modelo Educativo y promover la mal llamada Reforma Educativa en todos los Planteles del Estado

PLAN DE ACCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
PERMANENTEMENTE	BRIGADEO PERMANENTE REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA ACCIONES POLÍTICAS CULTURALES VOLANTES CARTELES DE DIFUSIÓN POLÍTICA DE MEDIOS VISITA RADIODIFUSORAS	- BRIGADISTAS - CES - ORGANISMOS AUXILIARES - CUADROS INTERMEDIOS DEL MDTEO	LO DEFINE CADA DELEGACIÓN O SECTOR SINDICAL
MIÉRCOLES 12 DE JULIO DEL 2017	9:00 HORAS ASAMBLEA ESTATAL DEL NIVEL DE EDUCACIÓN INDÍGENA	SECRETARIOS GENERALES, REPRESENTANTE SINDICALES DE JEFATURAS, REPRESENTATES DE CENTROS DE TRABAJO SINDICAL, JEFES DE ZONA DE SUPERVISIÓN, SUPERVISORES	AUDITORIO “ENENDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ”. OAXACA DE JUÁREZ, OAX.
VIERNES 14 DE JULIO DEL 2017	A LAS 8:00 HORAS MARCHA MASIVA ESTATAL AL TÉRMINO DE LA MARCHA INSTALACIÓN DE UN PLANTÓN MASIVO ESTATAL REINSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA DESPUÉS DE LA INSTALACIÓN DEL PLANTÓN	TODO EL MDTEO TODO EL MDTEO PLENO DEL CES, ORGANISMOS AUXILIARES, ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO, REPRESENTACIONES SINDICALES, DELEGADOS A LA ANR, SUPERVISORES, JEFES DE SECTOR O DE ZONAS	DEL IEPEO AL ZOCALO DE LA CD. DE OAXACA DE JUÁREZ OAX. EN EL ZÓCALO DE LA CIUDAD DE OAXACA, OAX AUDITORIO “ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ”

DOMINGO 16 DE JULIO DEL 2017	MARCHA QUE ORGANIZA EL GRUPO INTERNACIONALISTA A UN AÑO MÁS DE LA REPRESIÓN SUFRIDA EN EL 2007 Y LA AGRESIÓN DEL COMPAÑERO EMETERIO MERINO CRUZ	REPRESENTACIÓN DEL MDTEO	DEL HOTEL FORTÍN PLAZA AL ZOCALO DE LA CD. DE OAXACA .
15, 16 Y 17 DE JULIO DEL 2017	GUELAGUETZA POPULAR MAGISTERIAL	TODO EL MDTEO SOCIEDAD EN GENERAL	TECNOLÓGICO DE OAXACA
20 DE JULIO DEL 2017	MARCHA NACIONAL EN CONTRA DE LA EVALUACION PUNITIVA	PLENO DEL CES Y MASIVO POR LA REGIÓN DE TUXTEPEC	XALAPA, VERACRUZ.
23 Y 24 DE JULIO	OCTAVA DE LA GUELAGUETZA POPULAR MAGISTERIAL EN ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN	TODO EL MDTEO SOCIEDAD EN GENERAL	UNIDAD DEPORTIVA EN ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN

FRATERNALMENTE
“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”
LA MESA DE LOS DEBATES

PRESIDENTE

Profr. Eloy López Hernández.

SECRETARIO

Profr. Evodio Ramírez Velasco

PRIMER ESCRUTADOR

Profr. Arturo Marcos Pérez

SEGUNDO ESCRUTADOR

Profra. Silvia Tanus

TERCER ESCRUTADOR

Profra. Sonia Alicia Valenzuela Rojas

CUARTO ESCRUTADOR

Profr. José Bertario Santiago Hernández

QUINTO ESCRUTADOR

Profra. Zaira Leticia Zavala López

SEXTO ESCRUTADOR

Profr. Karen Yemises López López



SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Profr. Fernando López Meléndez